

MIEMBRO DE COMITÉ DE PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN

PERIODO DICIEMBRE 2020

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	UNIDAD USUARIA	TITULARES	SUPLENTES	DOCUMENTO DE DESIGNACION
AS-SM-5-2020-MIDIS-PNAEQW-CS-1	UNIDAD DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN	EDISON JOSÉ VEGA VIVANCO	FRANCK ELVIS AQUINO AQUINO	FORMATO 04 N° 060-2020-UA
AS-SM-5-2020-MIDIS-PNAEQW-CS-1	UNIDAD DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN	NORMA FIORELLA ARESTEGUI FERNANDEZ	JUAN FRANCISCO ORBEZO ISUIZA	FORMATO 04 N° 060-2020-UA
AS-SM-5-2020-MIDIS-PNAEQW-CS-1	UNIDAD DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN	PATRICIA DEL CARMEN CORONEL HABRAHAMSHON	ANATOLIA VERONICA NATIVIDAD HENOSTROZA	FORMATO 04 N° 060-2020-UA
AS-SM-6-2020-MIDIS-PNAEQW-CS-1	UNIDAD TERRITORIAL DE AREQUIPA	EDISON JOSÉ VEGA VIVANCO	MIGUEL ANGEL ALTAMIRANO BURGOS	FORMATO 04 N° 024-2020-UA
AS-SM-6-2020-MIDIS-PNAEQW-CS-1	UNIDAD TERRITORIAL DE AREQUIPA	NORMA FIORELLA ARESTEGUI FERNANDEZ	JUAN FRANCISCO ORBEZO ISUIZA	FORMATO 04 N° 024-2020-UA
AS-SM-6-2020-MIDIS-PNAEQW-CS-1	UNIDAD TERRITORIAL DE AREQUIPA	GLORIA AMPARO TOLEDO RAMOS	PAMELA CAROLINA ROSADO HUAYNASI	FORMATO 04 N° 024-2020-UA
AS-SM-7-2020-MIDIS-PNAEQW-CS-1	UNIDAD TERRITORIAL DE MOQUEGUA	EDISON JOSÉ VEGA VIVANCO	MIGUEL ANGEL ALTAMIRANO BURGOS	FORMATO 04 N° 033-2020-UA
AS-SM-7-2020-MIDIS-PNAEQW-CS-1	UNIDAD TERRITORIAL DE MOQUEGUA	NORMA FIORELLA ARESTEGUI FERNANDEZ	JUAN FRANCISCO ORBEZO ISUIZA	FORMATO 04 N° 033-2020-UA
AS-SM-7-2020-MIDIS-PNAEQW-CS-1	UNIDAD TERRITORIAL DE MOQUEGUA	YVONNE EVELYN EYZAGUIRRE NAVARRO	HENRY MAMANI BAUTISTA	FORMATO 04 N° 033-2020-UA
AS-SM-8-2020-MIDIS-PNAEQW-CS-1	UNIDAD TERRITORIAL MADRE DE DIOS	EDISON JOSÉ VEGA VIVANCO	MIGUEL ANGEL ALTAMIRANO BURGOS	FORMATO 04 N° 035-2020-UA
AS-SM-8-2020-MIDIS-PNAEQW-CS-1	UNIDAD TERRITORIAL MADRE DE DIOS	NORMA FIORELLA ARESTEGUI FERNANDEZ	JUAN FRANCISCO ORBEZO ISUIZA	FORMATO 04 N° 035-2020-UA
AS-SM-8-2020-MIDIS-PNAEQW-CS-1	UNIDAD TERRITORIAL MADRE DE DIOS	WALTER CESAR BACA CUSIHUAMAN	GUSTAVO SALHUANA FERREIRA	FORMATO 04 N° 035-2020-UA
AS-SM-9-2020-MIDIS-PNAEQW-CS-1	UNIDAD TERRITORIAL APURIMAC	NORMA FIORELLA ARESTEGUI FERNANDEZ	MIGUEL ANGEL ALTAMIRANO BURGOS	FORMATO 04 N° 029-2020-UA
AS-SM-9-2020-MIDIS-PNAEQW-CS-1	UNIDAD TERRITORIAL APURIMAC	EDISON JOSÉ VEGA VIVANCO	JUAN FRANCISCO ORBEZO ISUIZA	FORMATO 04 N° 029-2020-UA
AS-SM-9-2020-MIDIS-PNAEQW-CS-1	UNIDAD TERRITORIAL APURIMAC	JOSEFINA CHAVEZ ROMAN	MIRIAM ROSA PIPA DONAIRES	FORMATO 04 N° 029-2020-UA
AS-SM-10-2020-MIDIS-PNAEQW-CS-1	UNIDAD TERRITORIAL AYACUHO	EDISON JOSÉ VEGA VIVANCO	MIGUEL ANGEL ALTAMIRANO BURGOS	FORMATO 04 N° 031-2020-UA
AS-SM-10-2020-MIDIS-PNAEQW-CS-1	UNIDAD TERRITORIAL AYACUHO	NORMA FIORELLA ARESTEGUI FERNANDEZ	JUAN FRANCISCO ORBEZO ISUIZA	FORMATO 04 N° 031-2020-UA
AS-SM-10-2020-MIDIS-PNAEQW-CS-1	UNIDAD TERRITORIAL AYACUHO	MIRELLY MENDOZA SUXE	YURI MARTINEZ OCHOA	FORMATO 04 N° 031-2020-UA
AS-SM-11-2020-MIDIS-PNAEQW-CS-1	UNIDAD TERRITORIAL ICA	EDISON JOSÉ VEGA VIVANCO	HERBERT TEODORO MOTA DIAZ	FORMATO 04 N° 037-2020-UA

AS-SM-11-2020-MIDIS-PNAEQW-CS-1	UNIDAD TERRITORIAL ICA	NORMA FIORELLA ARESTEGUI FERNANDEZ	MIGUEL ANGEL ALTAMIRANO BURGOS	FORMATO 04 N° 037-2020-UA
AS-SM-11-2020-MIDIS-PNAEQW-CS-1	UNIDAD TERRITORIAL ICA	SANDRA KRUPSSKAYA ALDORADIN CONTRERAS	CECILIA GLORIA GARCIA ASCENCIO	FORMATO 04 N° 037-2020-UA
AS-SM-12-2018-MIDIS-PNAEQW-CS-6	UNIDAD TERRITORIAL DE LORETO Y UNIDAD TERRITORIAL UCAYALI	HERBERT TEODORO MOTA DIAZ	EDISON JOSÉ VEGA VIVANCO	FORMATO 04 N° 053-2020-UA
AS-SM-12-2018-MIDIS-PNAEQW-CS-6	UNIDAD TERRITORIAL DE LORETO Y UNIDAD TERRITORIAL UCAYALI	NORMA FIORELLA ARESTEGUI FERNANDEZ	JUAN FRANCISCO ORBEZO ISUIZA	FORMATO 04 N° 053-2020-UA
AS-SM-12-2018-MIDIS-PNAEQW-CS-6	UNIDAD TERRITORIAL DE LORETO Y UNIDAD TERRITORIAL UCAYALI	MARTIN RAUL NORVANI NOGUEROL	MARCO ANTONIO REYES REYNA	FORMATO 04 N° 053-2020-UA
AS-SM-12-2020-MIDIS-PNAEQW-CS-1	UNIDAD TERRITORIAL AMAZONAS	HERBERT TEODORO MOTA DIAZ	LUIS ALFREDO ZEGARRA CASAS	FORMATO 04 N° 043-2020-UA
AS-SM-12-2020-MIDIS-PNAEQW-CS-1	UNIDAD TERRITORIAL AMAZONAS	MIGUEL ANGEL ALTAMIRANO BURGOS	EDISON JOSÉ VEGA VIVANCO	FORMATO 04 N° 043-2020-UA
AS-SM-12-2020-MIDIS-PNAEQW-CS-1	UNIDAD TERRITORIAL AMAZONAS	HENRY MARTIN APOLINARIO VILCARROMERO	DALI HARRISON ECHEVERRIA	FORMATO 04 N° 043-2020-UA
AS-SM-13-2020-MIDIS-PNAEQW-CS-1	UNIDAD TERRITORIAL ICA	RAUL JOSE LEON CERVANTES	MIGUEL ANGEL ALTAMIRANO BURGOS	FORMATO 04 N° 052-2020-UA
AS-SM-13-2020-MIDIS-PNAEQW-CS-1	UNIDAD TERRITORIAL ICA	EDISON JOSÉ VEGA VIVANCO	NORMA FIORELLA ARESTEGUI	FORMATO 04 N° 052-2020-UA
AS-SM-13-2020-MIDIS-PNAEQW-CS-1	UNIDAD TERRITORIAL ICA	SANDRA KRUPSSKAYA ALDORADIN CONTRERAS	MAGALY KARIN MISAJEL RAMOS	FORMATO 04 N° 052-2020-UA
AS-SM-14-2020-MIDIS-PNAEQW-CS-1	UNIDAD TERRITORIAL TACNA	RAUL JOSE LEON CERVANTES	NORMA FIORELLA ARESTEGUI	FORMATO 04 N° 057-2020-UA
AS-SM-14-2020-MIDIS-PNAEQW-CS-1	UNIDAD TERRITORIAL TACNA	HERBERT TEODORO MOTA DIAZ	GLADYS LEONILA SOTO BARRANTES	FORMATO 04 N° 057-2020-UA
AS-SM-14-2020-MIDIS-PNAEQW-CS-1	UNIDAD TERRITORIAL TACNA	YANET MARTHA SAIRA COAILA	DIEGO ALEXIS ROMERO CAYPA	FORMATO 04 N° 057-2020-UA
AS-SM-15-2020-MIDIS-PNAEQW-CS-1	UNIDAD TERRITORIAL HUANCAVELICA	EDISON JOSÉ VEGA VIVANCO	GLADYS LEONILA SOTO BARRANTES	FORMATO 04 N° 063-2020-UA
AS-SM-15-2020-MIDIS-PNAEQW-CS-1	UNIDAD TERRITORIAL HUANCAVELICA	RAUL JOSE LEON CERVANTES	HERBERT TEODORO MOTA DIAZ	FORMATO 04 N° 063-2020-UA
AS-SM-15-2020-MIDIS-PNAEQW-CS-1	UNIDAD TERRITORIAL HUANCAVELICA	SHIRLEY CRISTINA LOZANO SANTIANI	MARIBEL ESTEBAN MARTINEZ	FORMATO 04 N° 063-2020-UA
AS-SM-16-2020-MIDIS-PNAEQW-CS-1	UNIDAD TERRITORIAL LORETO	RAUL JOSE LEON CERVANTES	FRANCK ELVIS AQUINO AQUINO	FORMATO 04 N° 066-2020-UA
AS-SM-16-2020-MIDIS-PNAEQW-CS-1	UNIDAD TERRITORIAL LORETO	MARIA ROSA VERGARAY VERGARAY	LUIS ALFREDO ZEGARRA CASAS	FORMATO 04 N° 066-2020-UA
AS-SM-16-2020-MIDIS-PNAEQW-CS-1	UNIDAD TERRITORIAL LORETO	JOSE YOLVI SANCHEZ MOLLEDA	DALI HARRISON ECHEVERRIA	FORMATO 04 N° 066-2020-UA
AS-SM-17-2020-MIDIS-PNAEQW-CS-1	UNIDAD TERRITORIAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO	HERBERT TEODORO MOTA DIAZ	EDISON JOSÉ VEGA VIVANCO	FORMATO 04 N° 071-2020-UA
AS-SM-17-2020-MIDIS-PNAEQW-CS-1	UNIDAD TERRITORIAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO	RAUL JOSE LEON CERVANTES	GLADYS LEONILA SOTO BARRANTES	FORMATO 04 N° 071-2020-UA

AS-SM-17-2020-MIDIS-PNAEQW-CS-1	UNIDAD TERRITORIAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO	DANIEL FLORENCIO FRANCIA JIMENEZ	MIGUEL ANGEL ENCISO MIRANDA	FORMATO 04 N° 071-2020-UA
CP-SM-2-2020-MIDIS-PNAEQW-CS-1	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES	HERBERT TEODORO MOTA DIAZ	LEONARDO PEDRO ACUÑA ULLOA	FORMATO 04 N° 036-2020-UA
CP-SM-2-2020-MIDIS-PNAEQW-CS-1	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES	EDISON JOSÉ VEGA VIVANCO	MIGUEL ANGEL ALTAMIRANO BURGOS	FORMATO 04 N° 036-2020-UA
CP-SM-2-2020-MIDIS-PNAEQW-CS-1	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES	MARTIN RAUL NORVANI NOGUEROL	MARCO ANTONIO REYES REYNA	FORMATO 04 N° 036-2020-UA
CP-SM-3-2020-MIDIS-PNAEQW-CS-1	COORDINACIÓN DE GESTIÓN DOCUMENTARIA DE ATENCIÓN CIUDADANO DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN	RAUL JOSE LEON CERVANTES	MIGUEL ANGEL ALTAMIRANO BURGOS	FORMATO 04 N° 050-2020-UA
CP-SM-3-2020-MIDIS-PNAEQW-CS-1	COORDINACIÓN DE GESTIÓN DOCUMENTARIA DE ATENCIÓN CIUDADANO DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN	EDISON JOSÉ VEGA VIVANCO	NORMA FIORELLA ARESTEGUI	FORMATO 04 N° 050-2020-UA
CP-SM-3-2020-MIDIS-PNAEQW-CS-1	COORDINACIÓN DE GESTIÓN DOCUMENTARIA DE ATENCIÓN CIUDADANO DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN	ROGER SANTIAGO LUCERO ROJAS	JOSE MANUEL RAMIREZ GIANNONI	FORMATO 04 N° 050-2020-UA

FORMATO Nº 04
DESIGNACIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO		Número	060-2020-UA		
			Fecha	29/12/2020		
2	DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:					
	2.1	TIPO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	Licitación Pública	-----	Selección de Consultores Individuales	-----
			Concurso Público	-----	Subasta Inversa Electrónica	-----
			Adjudicación Simplificada	X		
	2.2	OBJETO DEL PROCEDIMIENTO	BIENES	-----		
			SERVICIOS EN GENERAL	X		
			CONSULTORÍA EN GENERAL	-----		
CONSULTORÍA DE OBRA			-----			
EJECUCIÓN DE OBRA			-----			
2.3	DENOMINACION DE LA CONVOCATORIA	Servicio para la implementación de la Norma Técnica Peruana ISO/IEC 17020:2012, en el proceso de inspección de plantas y almacenes de los proveedores de alimentos del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma del ámbito de las Unidades Territoriales Arequipa, Lima Metropolitana y Callao y San Martín				
2.4	VALOR ESTIMADO	S/.95,793.67 (Noventa y cinco mil setecientos noventa y tres con 67/100 Soles).				
2.5	NÚMERO DE REFERENCIA DEL PAC	35				
3	DEPENDENCIA USUARIA		Unidad de Supervisión, Monitoreo y Evaluación			
4	DATOS DEL REQUERIMIENTO		Número	Memorando Nº D000989-2020-MIDIS/PNAEQW-USME		
			Fecha	09/09/2020		
			Número			
			Fecha			
5	DATOS DE LA APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN		Número	046-2020-UA		
			Fecha	28/12/2020		
6	DATOS DE LOS MIEMBROS TITULARES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN					
	Presidente	EDISON JOSÉ VEGA VIVANCO	Dependencia:	CASG - OEC		
	Primer Miembro	NORMA FIORELLA ARÉSTEGUI FERNÁNDEZ	Dependencia:	CASG - OEC		
Segundo Miembro	PATRICIA DEL CARMEN CORONEL HABRAHAMSHON	Dependencia:	USME - CON CONOCIMIENTO TECNICO			
7	DATOS DE LOS MIEMBROS SUPLENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN					
	Suplente del Presidente	FRANCK ELVIS AQUINO AQUINO	Dependencia:	CASG - OEC		
	Suplente del Primer Miembro	JUAN FRANCISCO ORBEZO ISUIZA	Dependencia:	CASG - OEC		
Suplente del Segundo Miembro	ANATOLIA VERONICA NATIVIDAD HENOSTROZA	Dependencia:	USME- CON CONOCIMIENTO TECNICO			

FORMATO N° 04
DESIGNACIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

1 NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número	24-2020/UA
	Fecha	03.12.2020

2 DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:				
2.1 TIPO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	Licitación Pública		Selección de Consultores Individuales	
	Concurso Público		Subasta Inversa Electrónica	
	Adjudicación Simplificada	X		
2.2 OBJETO DEL PROCEDIMIENTO	BIENES			
	SERVICIOS EN GENERAL		X	
	CONSULTORÍA EN GENERAL			
	CONSULTORÍA DE OBRA			
	EJECUCIÓN DE OBRA			
2.3 DENOMINACION DE LA CONVOCATORIA	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA UNIDAD TERRITORIAL DE AREQUIPA DEL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR QALI WARMA			
2.4 VALOR ESTIMADO	S/. 326,400.00			
2.5 NÚMERO DE REFERENCIA DEL PAC	36			

3 DEPENDENCIA USUARIA	UNIDAD TERRITORIAL DE AREQUIPA
------------------------------	--------------------------------

4 DATOS DEL REQUERIMIENTO	Número	MEMORANDO N° D000823-2020-MIDIS/PNAEQW-UTAREQ
	Fecha	22/10/2020


5 DATOS DE LA APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN	Número	
	Fecha	

6 DATOS DE LOS MIEMBROS TITULARES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN			
Presidente	EDISON JOSÉ VEGA VIVANCO	Dependencia:	COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES
Primer Miembro	NORMA FIORELLA ARESTEGUI FERNANDEZ	Dependencia:	COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES
Segundo Miembro	GLORIA AMPARO TOLEDO RAMOS	Dependencia:	UNIDAD TERRITORIAL DE AREQUIPA

7 DATOS DE LOS MIEMBROS SUPLENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN			
Suplente del Presidente	MIGUEL ANGEL ALTAMIRANO BURGOS	Dependencia:	COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES
Suplente del Primer Miembro	JUAN FRANCISCO ORBEZO ISUIZA	Dependencia:	COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES
Suplente del Segundo Miembro	PAMELA CAROLINA ROSADO HUAYNASI	Dependencia:	UNIDAD TERRITORIAL DE AREQUIPA



FORMATO N° 04
DESIGNACIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

8	<p>BASE LEGAL</p> <p>Numeral 43.2 del Artículo 43 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: " (...) Para la Licitación Pública, el Concurso Público y la Selección de Consultores Individuales, la Entidad designa un comité de selección para cada procedimiento. El órgano encargado de las contrataciones tiene a su cargo la Subasta Inversa Electrónica, la Adjudicación Simplificada para bienes, servicios en general y consultoría en general, la Comparación de Precios y la Contratación Directa. En la Subasta Inversa Electrónica y en la Adjudicación Simplificada la Entidad puede designar a un comité de selección o un comité de selección permanente, cuando lo considere necesario. Tratándose de obras y consultoría de obras siempre se designa un comité de selección. (...)".</p> <p>Numeral 44.5 del Artículo 44 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: " (...) El Titular de la Entidad o el funcionario a quien se hubiera delegado esta atribución, designa por escrito a los integrantes titulares y sus respectivos suplentes, indicando los nombres y apellidos completos, la designación del presidente y su suplente; atendiendo a las reglas de conformación señaladas en los numerales precedentes para cada miembro titular y su suplente. La designación es notificada por la Entidad a cada uno de los miembros. (...)".</p>
9	<p>OBSERVACIONES</p>
10	<p>DECISIÓN QUE SE ADOPTA</p> <p>Se designa a los miembros titulares y suplentes del procedimiento mencionado en el numeral 2, de acuerdo con el detalle de los numerales 6 y 7 del presente documento.</p>
11	<div style="text-align: center;">  <hr style="border-top: 1px dashed black;"/> <p>NATIA NOVQA SANCHEZ Jefa de la Unidad de Administración</p> </div> <p align="center">NOMBRE FIRMA Y SELLO DEL FUNCIONARIO COMPETENTE Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social</p>



FORMATO N° 04
DESIGNACIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

1 NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número	33-2020/UA
	Fecha	09.12.2020

2 DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:			
2.1 TIPO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	Licitación Pública		Selección de Consultores Individuales
	Concurso Público		
	Adjudicación Simplificada	X	Subasta Inversa Electrónica
2.2 OBJETO DEL PROCEDIMIENTO	BIENES		
	SERVICIOS EN GENERAL		X
	CONSULTORÍA EN GENERAL		
	CONSULTORÍA DE OBRA		
	EJECUCIÓN DE OBRA		
2.3 DENOMINACION DE LA CONVOCATORIA	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA UNIDAD TERRITORIAL DE MOQUEGUA DEL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR QALI WARMA		
2.4 VALOR ESTIMADO	S/. 182,400.00		
2.5 NÚMERO DE REFERENCIA DEL PAC	40		

3 DEPENDENCIA USUARIA	UNIDAD TERRITORIAL DE MOQUEGUA
------------------------------	--------------------------------

4 DATOS DEL REQUERIMIENTO	Número	MEMORANDO N° D000859-2020-MIDIS/PNAEQW-UTMOQU
	Fecha	27.10.2020

DATOS DE LA APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN	Número	32-2020/UA
	Fecha	09.12.2020

6 DATOS DE LOS MIEMBROS TITULARES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN			
Presidente	EDISON JOSÉ VEGA VIVANCO	Dependencia:	COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES
Primer Miembro	NORMA FIORELLA ARESTEGUI FERNANDEZ	Dependencia:	COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES
Segundo Miembro	YVONNE EVELYN EYZAGUIRRE NAVARRO	Dependencia:	UNIDAD TERRITORIAL DE MOQUEGUA

7 DATOS DE LOS MIEMBROS SUPLENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN			
Suplente del Presidente	MIGUEL ANGEL ALTAMIRANO BURGOS	Dependencia:	COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES
Suplente del Primer Miembro	JUAN FRANCISCO ORBEZO ISUIZA	Dependencia:	COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES
Suplente del Segundo Miembro	HENRY MAMANI BAUTISTA	Dependencia:	UNIDAD TERRITORIAL DE MOQUEGUA



FORMATO N° 04
DESIGNACIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

8	<p>BASE LEGAL</p> <p>Numeral 43.2 del Artículo 43 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: " (...) Para la Licitación Pública, el Concurso Público y la Selección de Consultores Individuales, la Entidad designa un comité de selección para cada procedimiento. El órgano encargado de las contrataciones tiene a su cargo la Subasta Inversa Electrónica, la Adjudicación Simplificada para bienes, servicios en general y consultoría en general, la Comparación de Precios y la Contratación Directa. En la Subasta Inversa Electrónica y en la Adjudicación Simplificada la Entidad puede designar a un comité de selección o un comité de selección permanente, cuando lo considere necesario. Tratándose de obras y consultoría de obras siempre se designa un comité de selección. (...)".</p> <p>Numeral 44.5 del Artículo 44 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: " (...) El Titular de la Entidad o el funcionario a quien se hubiera delegado esta atribución, designa por escrito a los integrantes titulares y sus respectivos suplentes, indicando los nombres y apellidos completos, la designación del presidente y su suplente; atendiendo a las reglas de conformación señaladas en los numerales precedentes para cada miembro titular y su suplente. La designación es notificada por la Entidad a cada uno de los miembros. (...)".</p>
9	<p>OBSERVACIONES</p>
10	<p>DECISIÓN QUE SE ADOPTA</p> <p>Se designa a los miembros titulares y suplentes del procedimiento mencionado en el numeral 2, de acuerdo con el detalle de los numerales 6 y 7 del presente documento.</p>
11	<p style="text-align: center;">NOMBRE, FIRMA Y SELLO DEL FUNCIONARIO COMPETENTE</p>



FORMATO N° 04
DESIGNACIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número	35-2020/UA
		Fecha	09.12.2020

2	DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:		
2.1	TIPO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	Licitación Pública	Selección de Consultores Individuales
		Concurso Público	Subasta Inversa Electrónica
		Adjudicación Simplificada	
2.2	OBJETO DEL PROCEDIMIENTO	BIENES	
		SERVICIOS EN GENERAL	X
		CONSULTORÍA EN GENERAL	
		CONSULTORÍA DE OBRA	
2.3	DENOMINACION DE LA CONVOCATORIA	EJECUCIÓN DE OBRA	
		SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA UNIDAD TERRITORIAL DE MADRE DE DIOS DEL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR QALI WARMA	
2.4	VALOR ESTIMADO	S/. 168,000.00	
2.5	NÚMERO DE REFERENCIA DEL PAC	39	

3	DEPENDENCIA USUARIA	UNIDAD TERRITORIAL DE MADRE DE DIOS
---	---------------------	-------------------------------------



4	DATOS DEL REQUERIMIENTO	Número	MEMORANDO N° D000555-2020-MIDIS/PNAEQW-UTMADD
		Fecha	21.10.2020

5	DATOS DE LA APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN	Número	34-2020/UA
		Fecha	09.12.2020

6	DATOS DE LOS MIEMBROS TITULARES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN		
	Presidente	EDISON JOSÉ VEGA VIVANCO	Dependencia: COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES
	Primer Miembro	NORMA FIORELLA ARESTEGUI FERNANDEZ	Dependencia: COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES
	Segundo Miembro	WALTER CESAR BACA CUSIHUAMAN	Dependencia: UNIDAD TERRITORIAL DE MADRE DE DIOS

7	DATOS DE LOS MIEMBROS SUPLENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN		
	Suplente del Presidente	MIGUEL ANGEL ALTAMIRANO BURGOS	Dependencia: COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES
	Suplente del Primer Miembro	JUAN FRANCISCO ORBEZO ISUIZA	Dependencia: COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES
	Suplente del Segundo Miembro	GUSTAVO SALHUANA FERREIRA	Dependencia: UNIDAD TERRITORIAL DE MADRE DE DIOS



FORMATO N° 04
DESIGNACIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

8	<p>BASE LEGAL</p> <p><u>Numeral 43.2 del Artículo 43 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado:</u> " (...) Para la Licitación Pública, el Concurso Público y la Selección de Consultores Individuales, la Entidad designa un comité de selección para cada procedimiento. El órgano encargado de las contrataciones tiene a su cargo la Subasta Inversa Electrónica, la Adjudicación Simplificada para bienes, servicios en general y consultoría en general, la Comparación de Precios y la Contratación Directa. En la Subasta Inversa Electrónica y en la Adjudicación Simplificada la Entidad puede designar a un comité de selección o un comité de selección permanente, cuando lo considere necesario. Tratándose de obras y consultoría de obras siempre se designa un comité de selección. (...)".</p> <p><u>Numeral 44.5 del Artículo 44 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado:</u> " (...) El Titular de la Entidad o el funcionario a quien se hubiera delegado esta atribución, designa por escrito a los integrantes titulares y sus respectivos suplentes, indicando los nombres y apellidos completos, la designación del presidente y su suplente; atendiendo a las reglas de conformación señaladas en los numerales precedentes para cada miembro titular y su suplente. La designación es notificada por la Entidad a cada uno de los miembros. (...)".</p>
9	<p>OBSERVACIONES</p>
10	<p>DECISIÓN QUE SE ADOPTA</p> <p>Se designa a los miembros titulares y suplentes del procedimiento mencionado en el numeral 2, de acuerdo con el detalle de los numerales 6 y 7 del presente documento.</p>
11	<div style="border: 1px solid black; width: 100%; height: 100%;"></div>
NOMBRE, FIRMA Y SELLO DEL FUNCIONARIO COMPETENTE	



FORMATO N° 04
DESIGNACIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

1 NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número	29-2020/UA
	Fecha	09.12.2020

2 DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:			
2.1 TIPO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	Licitación Pública		Selección de Consultores Individuales
	Concurso Público		
	Adjudicación Simplificada	X	Subasta Inversa Electrónica
2.2 OBJETO DEL PROCEDIMIENTO	BIENES		
	SERVICIOS EN GENERAL		X
	CONSULTORÍA EN GENERAL		
	CONSULTORÍA DE OBRA		
	Ejecución de Obra		
2.3 DENOMINACION DE LA CONVOCATORIA	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA UNIDAD TERRITORIAL DE APURIMAC DEL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR QALI WARMA		
2.4 VALOR ESTIMADO	S/. 211,799.33		
2.5 NÚMERO DE REFERENCIA DEL PAC	37		

3 DEPENDENCIA USUARIA	UNIDAD TERRITORIAL DE APURIMAC
------------------------------	--------------------------------

4 DATOS DEL REQUERIMIENTO	Número	MEMORANDO N° D000721-2020-MIDIS/PNAEQW-UTAPUC
	Fecha	20.10.2020

5 DATOS DE LA APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN	Número	28-2020/UA
	Fecha	09.12.2020

6 DATOS DE LOS MIEMBROS TITULARES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN			
Presidente	NORMA FIORELLA ARESTEGUI FERNANDEZ	Dependencia:	COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES
Primer Miembro	EDISON JOSÉ VEGA VIVANCO	Dependencia:	COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES
Segundo Miembro	JOSEFINA CHAVEZ ROMAN	Dependencia:	UNIDAD TERRITORIAL DE APURIMAC

7 DATOS DE LOS MIEMBROS SUPLENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN			
Suplente del Presidente	MIGUEL ANGEL ALTAMIRANO BURGOS	Dependencia:	COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES
Suplente del Primer Miembro	JUAN FRANCISCO ORBEZO ISUIZA	Dependencia:	COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES
Suplente del Segundo Miembro	MIRIAM ROSA PIPA DONAIRES	Dependencia:	UNIDAD TERRITORIAL DE APURIMAC



FORMATO N° 04
DESIGNACIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

8	<p>BASE LEGAL</p> <p><u>Numeral 43.2 del Artículo 43 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado:</u> " (...) Para la Licitación Pública, el Concurso Público y la Selección de Consultores Individuales, la Entidad designa un comité de selección para cada procedimiento. El órgano encargado de las contrataciones tiene a su cargo la Subasta Inversa Electrónica, la Adjudicación Simplificada para bienes, servicios en general y consultoría en general, la Comparación de Precios y la Contratación Directa. En la Subasta Inversa Electrónica y en la Adjudicación Simplificada la Entidad puede designar a un comité de selección o un comité de selección permanente, cuando lo considere necesario. Tratándose de obras y consultoría de obras siempre se designa un comité de selección. (...)".</p> <p><u>Numeral 44.5 del Artículo 44 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado:</u> " (...) El Titular de la Entidad o el funcionario a quien se hubiera delegado esta atribución, designa por escrito a los integrantes titulares y sus respectivos suplentes, indicando los nombres y apellidos completos, la designación del presidente y su suplente; atendiendo a las reglas de conformación señaladas en los numerales precedentes para cada miembro titular y su suplente. La designación es notificada por la Entidad a cada uno de los miembros. (...)".</p>
9	<p>OBSERVACIONES</p>
10	<p>DECISIÓN QUE SE ADOPTA</p> <p>Se designa a los miembros titulares y suplentes del procedimiento mencionado en el numeral 2, de acuerdo con el detalle de los numerales 6 y 7 del presente documento.</p>
11	<p style="text-align: center; margin-top: 20px;">NOMBRE, FIRMA Y SELLO DEL FUNCIONARIO COMPETENTE</p>



FORMATO N° 04
DESIGNACIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

1 NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número	31-2020/UA
	Fecha	09.12.2020

2 DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:			
2.1 TIPO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	Licitación Pública		Selección de Consultores Individuales
	Concurso Público		Subasta Inversa Electrónica
	Adjudicación Simplificada	X	
2.2 OBJETO DEL PROCEDIMIENTO	BIENES		
	SERVICIOS EN GENERAL	X	
	CONSULTORÍA EN GENERAL		
	CONSULTORÍA DE OBRA		
2.3 DENOMINACION DE LA CONVOCATORIA	EJECUCIÓN DE OBRA		
	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA UNIDAD TERRITORIAL DE AYACUCHO DEL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR QALI WARMA		
2.4 VALOR ESTIMADO	S/. 169,472.00		
2.5 NÚMERO DE REFERENCIA DEL PAC	38		

3 DEPENDENCIA USUARIA	UNIDAD TERRITORIAL DE AYACUCHO
------------------------------	--------------------------------

4 DATOS DEL REQUERIMIENTO	Número	MEMORANDO N° D000917-202-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC
	Fecha	21.10.2020

5 DATOS DE LA APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN	Número	30-2020/UA
	Fecha	09.12.2020

6 DATOS DE LOS MIEMBROS TITULARES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN			
Presidente	EDISON JOSÉ VEGA VIVANCO	Dependencia:	COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES
Primer Miembro	NORMA FIORELLA ARESTEGUI FERNANDEZ	Dependencia:	COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES
Segundo Miembro	MIRELLY MENDOZA SUXE	Dependencia:	UNIDAD TERRITORIAL DE AYACUCHO

7 DATOS DE LOS MIEMBROS SUPLENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN			
Suplente del Presidente	MIGUEL ANGEL ALTAMIRANO BURGOS	Dependencia:	COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES
Suplente del Primer Miembro	JUAN FRANCISCO ORBEZO ISUIZA	Dependencia:	COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES
Suplente del Segundo Miembro	YURI MARTINEZ OCHOA	Dependencia:	UNIDAD TERRITORIAL DE AYACUCHO



FORMATO N° 04
DESIGNACIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

8	<p>BASE LEGAL</p> <p><u>Numeral 43.2 del Artículo 43 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado:</u> " (...) Para la Licitación Pública, el Concurso Público y la Selección de Consultores Individuales, la Entidad designa un comité de selección para cada procedimiento. El órgano encargado de las contrataciones tiene a su cargo la Subasta Inversa Electrónica, la Adjudicación Simplificada para bienes, servicios en general y consultoría en general, la Comparación de Precios y la Contratación Directa. En la Subasta Inversa Electrónica y en la Adjudicación Simplificada la Entidad puede designar a un comité de selección o un comité de selección permanente, cuando lo considere necesario. Tratándose de obras y consultoría de obras siempre se designa un comité de selección. (...)".</p> <p><u>Numeral 44.5 del Artículo 44 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado:</u> " (...) El Titular de la Entidad o el funcionario a quien se hubiera delegado esta atribución, designa por escrito a los integrantes titulares y sus respectivos suplentes, indicando los nombres y apellidos completos, la designación del presidente y su suplente; atendiendo a las reglas de conformación señaladas en los numerales precedentes para cada miembro titular y su suplente. La designación es notificada por la Entidad a cada uno de los miembros. (...)".</p>
9	OBSERVACIONES
10	<p>DECISIÓN QUE SE ADOPTA</p> <p>Se designa a los miembros titulares y suplentes del procedimiento mencionado en el numeral 2, de acuerdo con el detalle de los numerales 6 y 7 del presente documento.</p>
11	<div style="text-align: right; padding-right: 20px;"> NOMBRE, FIRMA Y SELLO DEL FUNCIONARIO COMPETENTE </div>



FORMATO N° 04
DESIGNACIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número	37-2020-UA
		Fecha	10/12/2020

2 DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:					
2.1	TIPO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	Licitación Pública	-----	Selección de Consultores Individuales	-----
		Concurso Público	-----	Subasta Inversa Electrónica	-----
		Adjudicación Simplificada	X		
2.2	OBJETO DEL PROCEDIMIENTO	BIENES	-----		
		SERVICIOS EN GENERAL	X		
		CONSULTORÍA EN GENERAL	-----		
		CONSULTORÍA DE OBRA	-----		
		EJECUCIÓN DE OBRA	-----		
2.3	DENOMINACION DE LA CONVOCATORIA	Servicio de Seguridad y Vigilancia privada para las instalaciones de la Unidad Territorial de Ica del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma			
2.4	VALOR ESTIMADO	S/.188,786.35 (Ciento Ochenta y Ocho Mil Setecientos ochenta y seis con 35/100 Soles).			
2.5	NÚMERO DE REFERENCIA DEL PAC	41			

3	DEPENDENCIA USUARIA	Unidad Territorial Ica
---	---------------------	------------------------

4	DATOS DEL REQUERIMIENTO	Número	Memorando N° D000679-2020-MIDIS/PNAEQW-UTI
		Fecha	09/11/2020
		Número	
		Fecha	

5	DATOS DE LA APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN	Número	027-2020/UA
		Fecha	09/12/2020

6 DATOS DE LOS MIEMBROS TITULARES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN			
Presidente	EDISON JOSÉ VEGA VIVANCO	Dependencia:	CASG - OEC
Primer Miembro	NORMA FIORELLA ARÉSTEGUI FERNÁNDEZ	Dependencia:	CASG - OEC
Segundo Miembro	SANDRA KRUPSSKAYA ALDORADIN CONTRERAS	Dependencia:	UTI - CON CONOCIMIENTO TECNICO

7 DATOS DE LOS MIEMBROS SUPLENTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN			
Suplente del Presidente	HERBERT TEODORO MOTA DIAZ	Dependencia:	CASG - OEC
Suplente del Primer Miembro	MIGUEL ANGEL ALTAMIRANO BURGOS	Dependencia:	CASG - OEC
Suplente del Segundo Miembro	CECILIA GLORIA GARCIA ASCENCIO	Dependencia:	UTI - CON CONOCIMIENTO TECNICO



FORMATO N° 04

DESIGNACIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

8 BASE LEGAL

De conformidad al numeral 43.2 del Artículo 43 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "(...) Para la licitación pública, el concurso público y la selección de consultores individuales, la Entidad designa un comité de selección para cada procedimiento. El órgano encargado de las contrataciones tiene a su cargo la subasta inversa electrónica, la adjudicación simplificada para bienes, servicios en general y consultoría en general, la comparación de precios y la contratación directa. En la subasta inversa electrónica y en la adjudicación simplificada la Entidad puede designar a un comité de selección o un comité de selección permanente, cuando lo considere necesario. Tratándose de obras y consultoría de obras siempre debe designarse un comité de selección (...)".

De conformidad al numeral 44.5 del Artículo 44 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "(...) El titular de la entidad o el funcionario a quien se hubiera delegado esta atribución, designa por escrito a los integrantes titulares y suplentes, indicando los nombres y apellidos completos, la designación del presidente y su suplente; atendiendo a las reglas de conformación del párrafo precedente para cada miembro titular y su suplente (...)".

9 OBSERVACIONES

10 DECISIÓN QUE SE ADOPTA

Procédase a designar a los miembros titulares y suplentes del procedimiento mencionado en el numeral 2, de acuerdo con el detalle de los numerales 6 y 7 del presente documento.

11

NOMBRE, FIRMA Y SELLO DEL FUNCIONARIO COMPETENTE




FORMATO N° 04
DESIGNACIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número	053-2020-UA
		Fecha	29/12/2020

2	DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:				
2.1	TIPO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	Licitación Pública	-----	Selección de Consultores Individuales	-----
		Concurso Público	-----	Subasta Inversa Electrónica	-----
		Adjudicación Simplificada	X		
2.2	OBJETO DEL PROCEDIMIENTO	BIENES	-----		
		SERVICIOS EN GENERAL	X		
		CONSULTORÍA EN GENERAL	-----		
		CONSULTORÍA DE OBRA	-----		
		EJECUCIÓN DE OBRA	-----		
2.3	DENOMINACION DE LA CONVOCATORIA	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LAS UNIDADES TERRITORIALES DEL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA: UT LORETO Y UT UCAYALI			
2.4	VALOR ESTIMADO	S/. 424,836.96 (Cuatrocientos Veinticuatro Mil Ochocientos Treinta y Seis con 96/100 Soles).			
2.5	NÚMERO DE REFERENCIA DEL PAC	16			

3	DEPENDENCIA USUARIA	Unidad Territorial Loreto y Unidad Territorial Ucayali.
---	---------------------	---

4	DATOS DEL REQUERIMIENTO	Número	Memorando N° D000216-2020-MIDIS/PNAEQW-UTLRT
		Fecha	29/01/2020
		Número	Memorando N° D000080-2020-MIDIS/PNAEQW-UTUCAY
		Fecha	29/01/2020
		Número	Memorando N° D000355-2020-MIDIS/PNAEQW-UTUCAY
		Fecha	07/08/2020
		Número	Memorando N° D000925-2020-MIDIS/PNAEQW-UTLRT
		Fecha	18/08/2020
		Número	Memorando N° D000471-2020-MIDIS/PNAEQW-UTUCAY
		Fecha	24/09/2020

5	DATOS DE LA APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN	Número	048-2020/UA
		Fecha	28/12/2020

6	DATOS DE LOS MIEMBROS TITULARES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN			
	Presidente	HERBERT TEODORO MOTA DIAZ	Dependencia:	CASG - OEC
	Primer Miembro	NORMA FIORELLA ARESTEGUI FERNANDEZ	Dependencia:	CASG - OEC
	Segundo Miembro	MARTIN RAUL NORVANI NOGUEROL	Dependencia:	CASG - CON CONOCIMIENTO TECNICO

7	DATOS DE LOS MIEMBROS SUPLENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN			
---	--	--	--	--

FORMATO N° 04

DESIGNACIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

Suplente del Presidente	EDISON JOSÉ VEGA VIVANCO	Dependencia:	CASG - OEC
Suplente del Primer Miembro	JUAN FRANCISCO ORBEZO ISUIZA	Dependencia:	CASG - OEC
Suplente del Segundo Miembro	MARCO ANTONIO REYES REYNA	Dependencia:	CASG - CON CONOCIMIENTO TECNICO



FORMATO N° 04

DESIGNACIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

8 BASE LEGAL

De conformidad al numeral 43.2 del Artículo 43 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "(...) Para la licitación pública, el concurso público y la selección de consultores individuales, la Entidad designa un comité de selección para cada procedimiento. El órgano encargado de las contrataciones tiene a su cargo la subasta inversa electrónica, la adjudicación simplificada para bienes, servicios en general y consultoría en general, la comparación de precios y la contratación directa. En la subasta inversa electrónica y en la adjudicación simplificada la Entidad puede designar a un comité de selección o un comité de selección permanente, cuando lo considere necesario. Tratándose de obras y consultoría de obras siempre debe designarse un comité de selección (...)".

De conformidad al numeral 44.5 del Artículo 44 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "(...) El titular de la Entidad o el funcionario a quien se hubiera delegado esta atribución, designa por escrito a los integrantes titulares y suplentes, indicando los nombres y apellidos completos, la designación del presidente y su suplente; atendiendo a las reglas de conformación del párrafo precedente para cada miembro titular y su suplente (...)".

9 OBSERVACIONES

10 DECISIÓN QUE SE ADOPTA

Procédase a designar a los miembros titulares y suplentes del procedimiento mencionado en el numeral 2, de acuerdo con el detalle de los numerales 6 y 7 del presente documento.

11

NOMBRE, FIRMA Y SELLO DEL FUNCIONARIO COMPETENTE



FORMATO N° 04
DESIGNACIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número	043-2020-UA
		Fecha	18/12/2020
2	DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:		
2.1	TIPO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	Licitación Pública	-----
		Concurso Público	-----
		Adjudicación Simplificada	X
		Selección de Consultores Individuales	-----
		Subasta Inversa Electrónica	-----
2.2	OBJETO DEL PROCEDIMIENTO	BIENES	-----
		SERVICIOS EN GENERAL	X
		CONSULTORÍA EN GENERAL	-----
		CONSULTORÍA DE OBRA	-----
		EJECUCIÓN DE OBRA	-----
2.3	DENOMINACION DE LA CONVOCATORIA	SERVICIO DE INTERNET DEDICADO PARA LA UNIDAD TERRITORIAL AMAZONAS	
2.4	VALOR ESTIMADO	S/. 245,020.80 (Doscientos Cuarenta y Cinco Mil Veinte con 80/100 Soles).	
2.5	NÚMERO DE REFERENCIA DEL PAC	4	
3	DEPENDENCIA USUARIA	Unidad Territorial Amazonas	
4	DATOS DEL REQUERIMIENTO	Número	Memorando N° D000027-2020-MIDIS/PNAEQW-UTAMAZ
		Fecha	14/01/2020
5	DATOS DE LA APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN	Número	041-2020/UA
		Fecha	14/12/2020
6	DATOS DE LOS MIEMBROS TITULARES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN		
	Presidente	HERBERT TEODORO MOTA DIAZ	Dependencia: CASG - OEC
	Primer Miembro	MIGUEL ANGEL ALTAMIRANO BURGOS	Dependencia: CASG - OEC
	Segundo Miembro	HENRY MARTIN APOLINARIO VILCARROMERO	Dependencia: UTI - CON CONOCIMIENTO TECNICO
7	DATOS DE LOS MIEMBROS SUPLENTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN		
	Suplente del Presidente	LUIS ALFREDO ZEGARRA CASAS	Dependencia: CASG - OEC
	Suplente del Primer Miembro	EDISON JOSÉ VEGA VIVANCO	Dependencia: CASG - OEC
	Suplente del Segundo Miembro	DALI HARRISON ECHEVERRIA RODRIGUEZ	Dependencia: UTI - CON CONOCIMIENTO TECNICO



FORMATO N° 04

DESIGNACIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

8	BASE LEGAL	<p>De conformidad al numeral 43.2 del Artículo 43 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "(...) Para la licitación pública, el concurso público y la selección de consultores individuales, la Entidad designa un comité de selección para cada procedimiento. El órgano encargado de las contrataciones tiene a su cargo la subasta inversa electrónica, la adjudicación simplificada para bienes, servicios en general y consultoría en general, la comparación de precios y la contratación directa. En la subasta inversa electrónica y en la adjudicación simplificada la Entidad puede designar a un comité de selección o un comité de selección permanente, cuando lo considere necesario. Tratándose de obras y consultoría de obras siempre debe designarse un comité de selección (...)".</p> <p>De conformidad al numeral 44.5 del Artículo 44 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "(...) El titular de la entidad o el funcionario a quien se hubiera delegado esta atribución, designa por escrito a los integrantes titulares y suplentes, indicando los nombres y apellidos completos, la designación del presidente y su suplente; atendiendo a las reglas de conformación del párrafo precedente para cada miembro titular y su suplente (...)".</p>
9	OBSERVACIONES	
10	DECISIÓN QUE SE ADOPTA	<p>Procédase a designar a los miembros titulares y suplentes del procedimiento mencionado en el numeral 2, de acuerdo con el detalle de los numerales 6 y 7 del presente documento.</p>
11		
NOMBRE, FIRMA Y SELLO DEL FUNCIONARIO COMPETENTE		



FORMATO N° 04
DESIGNACIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

1 NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO		Número	52-2020-UA
		Fecha	28.12.2020
2 DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:			
2.1 TIPO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	Licitación Pública		Selección de Consultores Individuales
	Concurso Público		
	Adjudicación Simplificada	X	Subasta Inversa Electrónica
2.2 OBJETO DEL PROCEDIMIENTO	BIENES		
	SERVICIOS EN GENERAL		X
	CONSULTORÍA EN GENERAL		
	CONSULTORÍA DE OBRA		
	EJECUCIÓN DE OBRA		
2.3 DENOMINACION DE LA CONVOCATORIA	SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LA UNIDAD TERRITORIAL ICA DEL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION QALI WARMA		
2.4 VALOR ESTIMADO	S/. 105,600.00		
2.5 NÚMERO DE REFERENCIA DEL PAC	43		
3 DEPENDENCIA USUARIA		UNIDAD TERRITORIAL DE ICA	
DATOS DEL REQUERIMIENTO		Número	MEMORANDO N° D000515-2020-MIDIS/PNAEQW-UTICA
		Fecha	05.09.2020
5 DATOS DE LA APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN		Número	51-2020-UA
		Fecha	28.12.2020
6 DATOS DE LOS MIEMBROS TITULARES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN			
Presidente	RAUL JOSE LEON CERVANTES	Dependencia:	COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES
Primer Miembro	EDISON JOSE VEGA VIVANCO	Dependencia:	COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES
Segundo Miembro	SANDRA KRUPSSKAYA ALDORADIN CONTRERAS	Dependencia:	UNIDAD TERRITORIAL DE ICA
7 DATOS DE LOS MIEMBROS SUPLENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN			
Suplente del Presidente	MIGUEL ANGEL ALTAMIRANO BURGOS	Dependencia:	COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES
Suplente del Primer Miembro	NORMA FIORELLA ARESTEGUI FERNANDEZ	Dependencia:	COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES
Suplente del Segundo Miembro	MAGALY KARIN MISAJEL RAMOS	Dependencia:	COORDINACION DE GESTION DOCUMENTARIA DE ATENCION AL CIUDADANO DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACION



FORMATO N° 04
DESIGNACIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

8 BASE LEGAL

Numeral 43.2 del Artículo 43 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: " (...) Para la Licitación Pública, el Concurso Público y la Selección de Consultores Individuales, la Entidad designa un comité de selección para cada procedimiento. El órgano encargado de las contrataciones tiene a su cargo la Subasta Inversa Electrónica, la Adjudicación Simplificada para bienes, servicios en general y consultoría en general, la Comparación de Precios y la Contratación Directa. En la Subasta Inversa Electrónica y en la Adjudicación Simplificada la Entidad puede designar a un comité de selección o un comité de selección permanente, cuando lo considere necesario. Tratándose de obras y consultoría de obras siempre se designa un comité de selección. (...)".

Numeral 44.5 del Artículo 44 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: " (...) El Titular de la Entidad o el funcionario a quien se hubiera delegado esta atribución, designa por escrito a los integrantes titulares y sus respectivos suplentes, indicando los nombres y apellidos completos, la designación del presidente y su suplente; atendiendo a las reglas de conformación señaladas en los numerales precedentes para cada miembro titular y su suplente. La designación es notificada por la Entidad a cada uno de los miembros. (...)".

9 OBSERVACIONES

10 DECISIÓN QUE SE ADOPTA

Se designa a los miembros titulares y suplentes del procedimiento mencionado en el numeral 2, de acuerdo con el detalle de los numerales 6 y 7 del presente documento.

11

NOMBRE, FIRMA Y SELLO DEL FUNCIONARIO COMPETENTE



FORMATO N° 04
DESIGNACIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

1 NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número	57-2020-UA
	Fecha	29.12.2020

2 DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:			
2.1 TIPO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	Licitación Pública		Selección de Consultores Individuales
	Concurso Público		
	Adjudicación Simplificada	X	Subasta Inversa Electrónica
2.2 OBJETO DEL PROCEDIMIENTO	BIENES		
	SERVICIOS EN GENERAL		X
	CONSULTORÍA EN GENERAL		
	CONSULTORÍA DE OBRA		
	EJECUCIÓN DE OBRA		
2.3 DENOMINACION DE LA CONVOCATORIA	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA UNIDAD TERRITORIAL DE TACNA DEL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR QALI WARMA		
2.4 VALOR ESTIMADO	S/. 172,000.00		
2.5 NÚMERO DE REFERENCIA DEL PAC	47		

3 DEPENDENCIA USUARIA	UNIDAD TERRITORIAL DE TACNA
------------------------------	-----------------------------

4 DATOS DEL REQUERIMIENTO	Número	MEMORANDO N° D000657-2020-MIDIS/PNAEQW-UTTACHN
	Fecha	21.10.2020

5 DATOS DE LA APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN	Número	56-2020-UA
	Fecha	29.12.2020

6 DATOS DE LOS MIEMBROS TITULARES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN			
Presidente	RAUL JOSE LEON CERVANTES	Dependencia:	COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES
Primer Miembro	HERBERT TEODORO MOTA DIAZ	Dependencia:	COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES
Segundo Miembro	YANET MARTHA SAIRA COAILA	Dependencia:	UNIDAD TERRITORIAL DE TACNA

7 DATOS DE LOS MIEMBROS SUPLENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN			
Suplente del Presidente	NORMA FIORELLA ARESTEGUI FERNANDEZ	Dependencia:	COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES
Suplente del Primer Miembro	GLADYS LEONILA SOTO BARRANTES	Dependencia:	COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES
Suplente del Segundo Miembro	DIEGO ALEXIS ROMERO CAYPA	Dependencia:	UNIDAD TERRITORIAL DE TACNA



FORMATO N° 04
DESIGNACIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

8 BASE LEGAL

Numeral 43.2 del Artículo 43 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "(...) Para la Licitación Pública, el Concurso Público y la Selección de Consultores Individuales, la Entidad designa un comité de selección para cada procedimiento. El órgano encargado de las contrataciones tiene a su cargo la Subasta Inversa Electrónica, la Adjudicación Simplificada para bienes, servicios en general y consultoría en general, la Comparación de Precios y la Contratación Directa. En la Subasta Inversa Electrónica y en la Adjudicación Simplificada la Entidad puede designar a un comité de selección o un comité de selección permanente, cuando lo considere necesario. Tratándose de obras y consultoría de obras siempre se designa un comité de selección. (...)".



Numeral 44.5 del Artículo 44 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "(...) El Titular de la Entidad o el funcionario a quien se hubiera delegado esta atribución, designa por escrito a los integrantes titulares y sus respectivos suplentes, indicando los nombres y apellidos completos, la designación del presidente y su suplente; atendiendo a las reglas de conformación señaladas en los numerales precedentes para cada miembro titular y su suplente. La designación es notificada por la Entidad a cada uno de los miembros. (...)".

9 OBSERVACIONES

DECISIÓN QUE SE ADOPTA

Se designa a los miembros titulares y suplentes del procedimiento mencionado en el numeral 2, de acuerdo con el detalle de los numerales 6 y 7 del presente documento.



Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
CAJAWARMA

Firmado digitalmente por NOVOA
SANCHEZ Katia Natahi FAU
20550154065 hard
Rolno: Soy el autor del documento
Fecha: 30.12.2020 11:48:40 -05:00

NOMBRE, FIRMA Y SELLO DEL FUNCIONARIO COMPETENTE

FORMATO N° 04
DESIGNACIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

1 NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número	63-2020-UA
	Fecha	30.12.2020

2 DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:			
2.1 TIPO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	Licitación Pública		Selección de Consultores Individuales
	Concurso Público		
	Adjudicación Simplificada	X	Subasta Inversa Electrónica
2.2 OBJETO DEL PROCEDIMIENTO		BIENES	
		SERVICIOS EN GENERAL	X
		CONSULTORÍA EN GENERAL	
		CONSULTORÍA DE OBRA	
		EJECUCIÓN DE OBRA	
2.3 DENOMINACION DE LA CONVOCATORIA	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA UNIDAD TERRITORIAL DE HUANCVELICA DEL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR QALI WARMA		
2.4 VALOR ESTIMADO	S/. 221,844.32		
2.5 NÚMERO DE REFERENCIA DEL PAC	48		

3 DEPENDENCIA USUARIA	UNIDAD TERRITORIAL DE HUANCVELICA
------------------------------	-----------------------------------

DATOS DEL REQUERIMIENTO	
	Número MEMORANDO N° D000807-2020-MIDIS/PNAEQW-UTHVCA
	Fecha 16.11.2020

5 DATOS DE LA APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN	Número	62-2020-UA
	Fecha	30.12.2020

6 DATOS DE LOS MIEMBROS TITULARES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN			
Presidente	EDISON JOSE VEGA VIVANCO	Dependencia:	COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES
Primer Miembro	RAUL JOSE LEON CERVANTES	Dependencia:	COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES
Segundo Miembro	SHIRLEY CRISTINA LOZANO SANTIANI	Dependencia:	UNIDAD TERRITORIAL DE HUANCVELICA

7 DATOS DE LOS MIEMBROS SUPLENTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN			
Suplente del Presidente	GLADYS LEONILA SOTO BARRANTES	Dependencia:	COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES
Suplente del Primer Miembro	HERBERT TEODORO MOTA DIAZ	Dependencia:	COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES
Suplente del Segundo Miembro	MARIBEL ESTEBAN MARTINEZ	Dependencia:	UNIDAD TERRITORIAL DE HUANCVELICA



FORMATO N° 04
DESIGNACIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

8	<p>BASE LEGAL</p> <p><u>Numeral 43.2 del Artículo 43 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado:</u> " (...) Para la Licitación Pública, el Concurso Público y la Selección de Consultores Individuales, la Entidad designa un comité de selección para cada procedimiento. El órgano encargado de las contrataciones tiene a su cargo la Subasta Inversa Electrónica, la Adjudicación Simplificada para bienes, servicios en general y consultoría en general, la Comparación de Precios y la Contratación Directa. En la Subasta Inversa Electrónica y en la Adjudicación Simplificada la Entidad puede designar a un comité de selección o un comité de selección permanente, cuando lo considere necesario. Tratándose de obras y consultoría de obras, siempre se designa un comité de selección. (...)".</p> <p><u>Numeral 44.5 del Artículo 44 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado:</u> " (...) El Titular de la Entidad o el funcionario a quien se hubiera delegado esta atribución, designa por escrito a los integrantes titulares y sus respectivos suplentes, indicando los nombres y apellidos completos, la designación del presidente y su suplente; atendiendo a las reglas de conformación señaladas en los numerales precedentes para cada miembro titular y su suplente. La designación es notificada por la Entidad a cada uno de los miembros. (...)".</p>
9	<p>OBSERVACIONES</p>
10	<p>DECISIÓN QUE SE ADOPTA</p> <p>Se designa a los miembros titulares y suplentes del procedimiento mencionado en el numeral 2, de acuerdo con el detalle de los numerales 6 y 7 del presente documento.</p>
11	<div style="text-align: center; margin-top: 100px;"> <div style="border: 1px solid black; padding: 2px; display: inline-block;"> <p>Firma Digital PROGRAMA NACIONAL DE AUTENTICACIÓN ESCOLAR QALI WARMA</p> </div> <div style="font-size: 0.8em; margin-left: 5px;"> <p>Firmado digitalmente por NOVOA SANCHEZ Kalia Natali FAU 20550154005 hard Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 30.12.2020 16:02:41 -05:00</p> </div> </div> <p style="text-align: center; margin-top: 20px;">NOMBRE, FIRMA Y SELLO DEL FUNCIONARIO COMPETENTE</p>



FORMATO N° 04
DESIGNACIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número	066-2020-UA
		Fecha	30/12/2020
2	DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:		
2.1	TIPO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	Licitación Pública	-----
		Concurso Público	-----
		Adjudicación Simplificada	X
		Selección de Consultores Individuales	-----
		Subasta Inversa Electrónica	-----
2.2	OBJETO DEL PROCEDIMIENTO	BIENES	-----
		SERVICIOS EN GENERAL	X
		CONSULTORÍA EN GENERAL	-----
		CONSULTORÍA DE OBRA	-----
		EJECUCIÓN DE OBRA	-----
2.3	DENOMINACION DE LA CONVOCATORIA	SERVICIO DE INTERNET DEDICADO PARA LA UNIDAD TERRITORIAL LORETO, OFICINA PRINCIPAL IQUITOS Y OFICINA DE ENLACE YURIMAGUAS	
2.4	VALOR ESTIMADO	S/. 275,400.00 (Doscientos Setenta y Cinco Mil Cuatrocientos con 00/100 Soles).	
2.5	NÚMERO DE REFERENCIA DEL PAC	42	
3	DEPENDENCIA USUARIA	Unidad Territorial Loreto	
4	DATOS DEL REQUERIMIENTO	Número	Memorando N° D000665-2020-MIDIS/PNAEQW-UTLRT
		Fecha	02/06/2020
5	DATOS DE LA APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN	Número	054-2020/UA
		Fecha	29/12/2020
6	DATOS DE LOS MIEMBROS TITULARES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN		
	Presidente	RAUL JOSE LEON CERVANTES	Dependencia: CASG - OEC
	Primer Miembro	MARIA ROSA VERGARAY VERGARAY	Dependencia: CASG - OEC
	Segundo Miembro	JOSE YOLVI SANCHEZ MOLLEDA	Dependencia: UTI - CON CONOCIMIENTO TECNICO
7	DATOS DE LOS MIEMBROS SUPLENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN		
	Suplente del Presidente	FRANCK ELVIS AQUINO AQUINO	Dependencia: CASG - OEC
	Suplente del Primer Miembro	LUIS ALFREDO ZEGARRA CASAS	Dependencia: CASG - OEC
	Suplente del Segundo Miembro	DALI HARRISON ECHEVERRIA RODRIGUEZ	Dependencia: UTI - CON CONOCIMIENTO TECNICO





FORMATO N° 04

DESIGNACIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

BASE LEGAL

De conformidad al numeral 43.2 del Artículo 43 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "(...) Para la licitación pública, el concurso público y la selección de consultores individuales, la Entidad designa un comité de selección para cada procedimiento. El órgano encargado de las contrataciones tiene a su cargo la subasta inversa electrónica, la adjudicación simplificada para bienes, servicios en general y consultoría en general, la comparación de precios y la contratación directa. En la subasta inversa electrónica y en la adjudicación simplificada la Entidad puede designar a un comité de selección o un comité de selección permanente, cuando lo considere necesario. Tratándose de obras y consultoría de obras siempre debe designarse un comité de selección (...)".

De conformidad al numeral 44.5 del Artículo 44 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "(...) El titular de la entidad o el funcionario a quien se hubiera delegado esta atribución, designa por escrito a los integrantes titulares y suplentes, indicando los nombres y apellidos completos, la designación del presidente y su suplente; atendiendo a las reglas de conformación del párrafo precedente para cada miembro titular y su suplente (...)".

9 OBSERVACIONES

10 DECISIÓN QUE SE ADOPTA

Procédase a designar a los miembros titulares y suplentes del procedimiento mencionado en el numeral 2, de acuerdo con el detalle de los numerales 6 y 7 del presente documento.



Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
QALI WARMA

Firmado digitalmente por NOVOA
SANCHEZ Kalia Natali FAU
20550154085 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 30.12.2020 18:04:37 -05:00

NOMBRE, FIRMA Y SELLO DEL FUNCIONARIO COMPETENTE

FORMATO N° 04
DESIGNACIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número	071-2020-UA
		Fecha	30/12/2020

2 DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:

2.1	TIPO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	Licitación Pública	-----	Selección de Consultores Individuales	-----
		Concurso Público	-----	Subasta Inversa Electrónica	-----
		Adjudicación Simplificada	X		
2.2	OBJETO DEL PROCEDIMIENTO	BIENES	-----		
		SERVICIOS EN GENERAL	X		
		CONSULTORÍA EN GENERAL	-----		
		CONSULTORÍA DE OBRA	-----		
		EJECUCIÓN DE OBRA	-----		
2.3	DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA UNIDAD TERRITORIAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO DEL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA.			
2.4	VALOR ESTIMADO	S/. 289,838.24 (Doscientos Ochenta y Nueve Mil Ochocientos Treinta y Ocho con 24/100 Soles).			
2.5	NÚMERO DE REFERENCIA DEL PAC	45			

3	DEPENDENCIA USUARIA	Unidad Territorial Lima Metropolitana y Callao
---	---------------------	--

4	DATOS DEL REQUERIMIENTO	Número	Memorando N° D001519-2020-MIDIS/PNAEQW-UTLMC
		Fecha	19/11/2020

5	DATOS DE LA APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN	Número	058-2020-UA
		Fecha	29/12/2020

6 DATOS DE LOS MIEMBROS TITULARES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

Presidente	HERBERT TEODORO MOTA DÍAZ	Dependencia:	CASG - OEC
Primer Miembro	RAUL JOSE LEON CERVANTES	Dependencia:	CASG - OEC
Segundo Miembro	DANIEL FLORENCIO FRANCIA JIMENEZ	Dependencia:	UNIDAD TERRITORIAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

7 DATOS DE LOS MIEMBROS SUPLENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

Suplente del Presidente	EDISON JOSE VEGA VIVANCO	Dependencia:	CASG - OEC
Suplente del Primer Miembro	GLADYS LEONILA SOTO BARRANTES	Dependencia:	CASG - OEC
Suplente del Segundo Miembro	MIGUEL ANGEL ENCISO MIRANDA	Dependencia:	UNIDAD TERRITORIAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO





FORMATO N° 04

DESIGNACIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

BASE LEGAL

De conformidad al numeral 43.2 del Artículo 43 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "(...) Para la licitación pública, el concurso público y la selección de consultores individuales, la Entidad designa un comité de selección para cada procedimiento. El órgano encargado de las contrataciones tiene a su cargo la subasta inversa electrónica, la adjudicación simplificada para bienes, servicios en general y consultoría en general, la comparación de precios y la contratación directa. En la subasta inversa electrónica y en la adjudicación simplificada la Entidad puede designar a un comité de selección o un comité de selección permanente, cuando lo considere necesario. Tratándose de obras y consultoría de obras siempre debe designarse un comité de selección (...)".

De conformidad al numeral 44.5 del Artículo 44 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "(...) El titular de la entidad o el funcionario a quien se hubiera delegado esta atribución, designa por escrito a los integrantes titulares y suplentes, indicando los nombres y apellidos completos, la designación del presidente y su suplente; atendiendo a las reglas de conformación del párrafo precedente para cada miembro titular y su suplente (...)".

9 OBSERVACIONES

10 DECISIÓN QUE SE ADOPTA

Procédase a designar a los miembros titulares y suplentes del procedimiento mencionado en el numeral 2, de acuerdo con el detalle de los numerales 6 y 7 del presente documento.

11

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
GALI WARMAS

Firmado digitalmente por NOVOA
SANCHEZ, Katia Natali FAU
20550154065 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 30.12.2020 21:36:54 -05:00

NOMBRE, FIRMA Y SELLO DEL FUNCIONARIO COMPETENTE

FORMATO N° 04
DESIGNACIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO		Número	036-2020-UA
			Fecha	09/12/2020
2	DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:			
	2.1	TIPO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	Licitación Pública	-----
			Concurso Público	X
			Adjudicación Simplificada	-----
			Selección de Consultores Individuales	-----
			Subasta Inversa Electrónica	-----
	2.2	OBJETO DEL PROCEDIMIENTO	BIENES	-----
SERVICIOS EN GENERAL			X	
CONSULTORIA EN GENERAL			-----	
CONSULTORÍA DE OBRA			-----	
EJECUCIÓN DE OBRA			-----	
2.3	DENOMINACION DE LA CONVOCATORIA	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA SEDE CENTRAL DEL PNAEQW		
2.4	VALOR ESTIMADO	S/. 1'188,000.00 (Un Millón Ciento Ochenta y Ocho Mil con 00/100 Soles).		
2.5	NÚMERO DE REFERENCIA DEL PAC	32		
3	DEPENDENCIA USUARIA	Coordinación de Abastecimiento y Servicios Generales		
4	DATOS DEL REQUERIMIENTO		Número	Informe N° D002288-2020-MIDIS/PNAEQW-UA-CASG
			Fecha	16/10/2020
5	DATOS DE LA APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN		Número	025-2020/UA
			Fecha	04/12/2020
6	DATOS DE LOS MIEMBROS TITULARES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN			
	Presidente	HERBERT TEODORO MOTA DIAZ	Dependencia:	CASG - OEC
	Primer Miembro	EDISON JOSÉ VEGA VIVANCO	Dependencia:	CASG - OEC
	Segundo Miembro	MARTIN RAUL NORVANI NOGUEROL	Dependencia:	CASG - CON CONOCIMIENTO TECNICO
7	DATOS DE LOS MIEMBROS SUPLENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN			
	Suplente del Presidente	LEONARDO PEDRO ACUÑA ULLOA	Dependencia:	CASG - OEC
	Suplente del Primer Miembro	MIGUEL ANGEL ALTAMIRANO BURGOS	Dependencia:	CASG - OEC
	Suplente del Segundo Miembro	MARCO ANTONIO REYES REYNA	Dependencia:	CASG - CON CONOCIMIENTO TECNICO



FORMATO N° 04

DESIGNACIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

8	<p>BASE LEGAL</p> <p>De conformidad al numeral 43.2 del Artículo 43 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: " (...) Para la licitación pública, el concurso público y la selección de consultores individuales, la Entidad designa un comité de selección para cada procedimiento. El órgano encargado de las contrataciones tiene a su cargo la subasta inversa electrónica, la adjudicación simplificada para bienes, servicios en general y consultoría en general, la comparación de precios y la contratación directa. En la subasta inversa electrónica y en la adjudicación simplificada la Entidad puede designar a un comité de selección o un comité de selección permanente, cuando lo considere necesario. Tratándose de obras y consultoría de obras siempre debe designarse un comité de selección (...)".</p> <p>De conformidad al numeral 44.5 del Artículo 44 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: " (...) El titular de la entidad o el funcionario a quien se hubiera delegado esta atribución, designa por escrito a los integrantes titulares y suplentes, indicando los nombres y apellidos completos, la designación del presidente y su suplente; atendiendo a las reglas de conformación del párrafo precedente para cada miembro titular y su suplente (...)".</p>
9	<p>OBSERVACIONES</p>
10	<p>DECISIÓN QUE SE ADOPTA</p> <p>Procédase a designar a los miembros titulares y suplentes del procedimiento mencionado en el numeral 2, de acuerdo con el detalle de los numerales 6 y 7 del presente documento.</p>
11	
<p>NOMBRE, FIRMA Y SELLO DEL FUNCIONARIO COMPETENTE</p>	



FORMATO N° 04
DESIGNACIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número	50-2020-UA
		Fecha	28.12.2020

2 DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:			
2.1	TIPO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	Licitación Pública	Selección de Consultores Individuales
		Concurso Público	X
		Adjudicación Simplificada	Subasta Inversa Electrónica
2.2	OBJETO DEL PROCEDIMIENTO	BIENES	
		SERVICIOS EN GENERAL	X
		CONSULTORÍA EN GENERAL	
		CONSULTORÍA DE OBRA	
		EJECUCIÓN DE OBRA	
2.3	DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA	SERVICIO DE COURIER (MENSAJERIA) A NIVEL LOCAL Y NACIONAL PARA EL PNAEQW	
2.4	VALOR ESTIMADO	S/. 451,420.38	
2.5	NÚMERO DE REFERENCIA DEL PAC	46	

3	DEPENDENCIA USUARIA	COORDINACION DE GESTION DOCUMENTARIA DE ATENCION AL CIUDADANO DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACION
---	---------------------	--

4	DATOS DEL REQUERIMIENTO	Número	INFORME N° D000500-2020-MIDIS/PNAEQW-UA-CGDAC
		Fecha	30.11.2020

5	DATOS DE LA APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN	Número	49-2020-UA
		Fecha	28.12.2020

6 DATOS DE LOS MIEMBROS TITULARES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN			
Presidente	RAUL JOSE LEON CERVANTES	Dependencia:	COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES
Primer Miembro	EDISON JOSE VEGA VIVANCO	Dependencia:	COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES
Segundo Miembro	ROGER SANTIAGO LUCERO ROJAS	Dependencia:	COORDINACION DE GESTION DOCUMENTARIA DE ATENCION AL CIUDADANO DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACION

7 DATOS DE LOS MIEMBROS SUPLENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN			
Suplente del Presidente	MIGUEL ANGEL ALTAMIRANO BURGOS	Dependencia:	COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES
Suplente del Primer Miembro	NORMA FIORELLA ARESTEGUI FERNANDEZ	Dependencia:	COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES
Suplente del Segundo Miembro	JOSE MANUEL RAMIREZ GIANNONI	Dependencia:	COORDINACION DE GESTION DOCUMENTARIA DE ATENCION AL CIUDADANO DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACION



FORMATO N° 04
DESIGNACIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

8 BASE LEGAL

Numeral 43.2 del Artículo 43 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "(...) Para la Licitación Pública, el Concurso Público y la Selección de Consultores Individuales, la Entidad designa un comité de selección para cada procedimiento. El órgano encargado de las contrataciones tiene a su cargo la Subasta Inversa Electrónica, la Adjudicación Simplificada para bienes, servicios en general y consultoría en general, la Comparación de Precios y la Contratación Directa. En la Subasta Inversa Electrónica y en la Adjudicación Simplificada la Entidad puede designar a un comité de selección o un comité de selección permanente, cuando lo considere necesario. Tratándose de obras y consultoría de obras siempre se designa un comité de selección. (...)".

Numeral 44.5 del Artículo 44 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "(...) El Titular de la Entidad o el funcionario a quien se hubiera delegado esta atribución, designa por escrito a los integrantes titulares y sus respectivos suplentes, indicando los nombres y apellidos completos, la designación del presidente y su suplente; atendiendo a las reglas de conformación señaladas en los numerales precedentes para cada miembro titular y su suplente. La designación es notificada por la Entidad a cada uno de los miembros. (...)".

9 OBSERVACIONES

10 DECISIÓN QUE SE ADOPTA

Se designa a los miembros titulares y suplentes del procedimiento mencionado en el numeral 2, de acuerdo con el detalle de los numerales 6 y 7 del presente documento.

11

NOMBRE, FIRMA Y SELLO DEL FUNCIONARIO COMPETENTE

